

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3628-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

Asunto: Contestación de Resolución No. 030-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2677-O, de fecha 13 de mayo de 2022, remitido por la SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, en la cual expresa:

“(...) remito la Resolución No. 030-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la sesión No. 076 - ordinaria realizada el día lunes 9 de mayo del 2022 (...)” y de acuerdo con la Resolución No. 030-CEC-2022, en su parte pertinente indica:

“(...) la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, la Procuraduría Metropolitana, Departamentos Jurídicos y Direcciones Distritales de Educación Fiscal, emitan los informes respectivos, para realizar una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión de Espacio Público, para dar el tratamiento al pedido de la Subsecretaría de Educación, del Ministerio de Educación, en la semana del 16 de mayo al 20 de mayo del 2022”.

Antecedentes:

1. Informe 007-2022-UDAE-I-17D07 de fecha 23 de marzo de 2022, remitido por el Director Distrital 17D07 – Quitumbe, que trata sobre el Informe sobre el funcionamiento de instituciones educativas fiscales en la Dirección Distrital de Educación 17D07 Quitumbe en predios municipales no regularizados, predios: U.E. NUEVA AURORA (PREDIO 324760), PREDIO BRETANIA (PREDIO 1223974), PREDIO EEB CONTRALMIRANTE MANUEL NIETO CADENA (PREDIO 165665), PREDIO EEB FISCAL CENEPa (PREDIOS 692391 Y 600433); UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MUYU KAWSAY (PREDIO 803356); EEB MARÍA ISABLE RUILOVA (PREDIO 367874); UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TINKU YACHAY (PREDIO 3566077), UNIDAD EDUCATIVA MEJÍA D7 (PREDIO 632597); EEB CONTRALMIRANTE MANUEL NIETO CADENA (PREDIO 1237495) Y Jardín Lucía Albán de Romero (PREDIO 182340)

2. Con Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2022-0148-Mde fecha 18 de mayo de 2022 remitido por el área legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en el que solicita:

“(...) En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar contestación al oficio y a la Resolución No. 030-CEC-2022, se solicita que se remita la información acerca de los predios descritos en el anexo (Informe 007-2022-UDAE-I-17D07), si se encuentra en comodato o cualquier otro tipo de trámite, determinar en qué estado se encuentran y los que no tengan ningún comodato, de igual manera especificar.”

3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2022-0149-M, de fecha 18 de mayo de 2022, remitido por la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL, mismo que solicita:

“(...) En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar contestación al oficio y a la Resolución No.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3628-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

030-CEC-2022, se solicita que se remita la información acerca de los predios descritos en el anexo (Informe 007-2022-UDAE-I-17D07), es decir, un informe de titularidad y dominio de los predios solicitados.”

4. Con Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0255-M, de fecha 24 de mayo de 2022, remitido por el la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA, misma que indica:

“Al respecto, revisada la información con la que cuenta esta Área, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3628-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

Predio No.	Documentación/Proceso	Uso Actual	Observaciones
324760	Existe contrato de comodato a favor del Ministerio de Educación que caduca en Julio de 2028	Unidad Educativa Nueva Aurora	En razón que anteriormente se había planificado la donación del predio No. 3676944, originado de la subdivisión del predio original No. 324760, se planteó que soliciten la donación del espacio que actualmente ocupa la Unidad Educativa, adicionalmente en el lote global se ha establecido realizar un proceso de anulación de la subdivisión y realizar una nueva que vaya en concordancia con los usos actuales y tanto ocupaciones como custodias queden claras
1223974	No existe contrato vigente	No existe construcción	Este predio sufrió una subdivisión, actualmente tiene 3 predios, sin embargo por problemas de diferencias de áreas debido a afectaciones de vías y retiros se deberá dejar sin efecto la subdivisión anterior y ejecutar una nueva. Uno de los predios, en específico el No. 3676939 ha sido solicitado por la SENESCYT para destinarlo a implementar un nuevo Instituto Tecnológico
165665	Comodato sin inscripción	E.E.B. Sumak Kawsay	Comodato entregado en el 2006 por un plazo de 20 años, no se cuenta con fecha de inscripción por lo que podría haber caído en caducidad.
692391 600433	Sin documentación	E.E.B. Cenepa	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación.
803356	Solo existe un comodato por un área parcial a favor del Comité Pro Mejoras Plan Victoria Altas no a favor del Ministerio de Educación	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Muyu Kawsay	Se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación por parte del Ministerio de Educación.
367874	Sin documentación	E.E.B. María Isabel Ruilova	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación.
3566077	Sin documentación	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tinku Yachay	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación.
632597	Sin documentación	Unidad Educativa Mejía 7D	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación.
1237495	Sin documentación	E.E.B. Contralmirante Manuel Nieto Cadena	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación.
182340	Sin documentación	Jardín Lucía Albán de Romero	No se ha encontrado documentación, se debe solicitar la legalización de la ocupación mediante un comodato o donación

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3628-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

”

5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M, de fecha 23 de junio de 2022, remitido por la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA, mismo que informa la forma de adquisición de los predios solicitados por el Municipio.

6. Con Memorando Nro. GADDMQ-DC-OTNA-2022-0031-M, de fecha 30 de agosto de 2022, remitido por el DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO, mismo que indica:

“(...) solicito a ustedes asistir a una mesa de trabajo a realizarse el día jueves 8 de septiembre de 2022, a las 10h00, en el Distrito de Educación D07 ubicado en la ciudadela Ibarra sector Martha Bucaram, Parroquia la Ecuatoriana, calles S41C y Oe6c, con el objeto que se dé atención al pedido del Sr. Luis David Cadena Carcelén Director Distrital 17D07- Quitumbe, en el sentido de que se concluya con la regularización de los predios que son utilizados por el Ministerio de Educación en el Distrito Quitumbe y que pertenecen al Municipio de Quito.”

Conclusión:

En virtud de lo expuesto y en base a la mesa de trabajo llevada a cabo el jueves 08 de septiembre de 2022, a las 10h00, en el Distrito de Educación D07 - Quitumbe ubicado en la ciudadela Ibarra sector Martha Bucaram, Parroquia la Ecuatoriana, y sobre la solicitud de la Resolución No. 030-CEC-2022, de fecha de 09 de mayo de 2022, mismo que indica: *“emitan los informes respectivos, para realizar una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión de Espacio Público”*, sírvase encontrar adjunto a la presente el Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0255-M, de fecha 24 de mayo de 2022, mismo que señala el uso actual y observaciones de los predios solicitados y el Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M, de fecha 23 de junio de 2022, mismo que indica la forma de adquisición de los predios antes señalados por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se informa para los fines pertinentes y en base a las competencias de esta Dirección Metropolitana.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-2677-O

Anexos:

- Inf. Ints. Educ. Fiscales.pdf
- resolución_no._030-cec-2022-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0255-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-AT-2022-0340-M.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3628-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

Copia:

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Orlando Toshio Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2022-09-13	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-09-21	

